



9 de marzo de 2021

Contacto:

Yaoska Machado

(951) 809-6200

ymachado@rivco.org

El 1 de abril pueden reanudarse en el Condado de Riverside los eventos deportivos con espectadores y el entretenimiento al aire

Se insta a los residentes a hacerse la prueba del COVID-19 para continuar reabriendo la economía

A partir del 1 de abril, los eventos en vivo al aire libre pueden reanudarse en el Condado de Riverside con un número limitado de espectadores incluyendo los eventos deportivos al aire libre y las presentaciones en vivo también al aire libre. Esto basado en las nuevas recomendaciones del estado. El número de espectadores permitido depende del nivel de reapertura en el que se encuentra el condado.

Aunque el Condado de Riverside se encuentra actualmente en el nivel morado (el más restringido) del parámetro de reapertura del condado, durante varias semanas las cifras del condado han mejorado y van en descenso hacia el nivel rojo. Esta semana la tasa de incidencia del condado es de 8.3 casos nuevos por cada 100,000 habitantes y el porcentaje de positividad en las pruebas es de 4.1 % (casos positivos).

Se insta a los residentes a seguir haciéndose la prueba PCR (de hisopo) de COVID-19 para identificar los casos, para aislar al paciente y para frenar el contagio, así como ayudar a reducir la incidencia de casos en el condado.

“A medida que seguimos recuperándonos de la pandemia, lo invitamos a que visite más lugares y eventos que están reabriendo en nuestro condado,” dijo la presidenta de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside Karen Spiegel, Supervisora del Distrito Dos. “Una forma de ayudar a reabrir más lugares es realizándose la prueba PCR de COVID-19. Esto nos ayuda a frenar la propagación del virus y a cumplir con los parámetros del estado.”

Empezando el 1 de abril, las siguientes actividades serán permitidas dependiendo el nivel de reapertura en el que se encuentre el Condado de Riverside (favor de tomar en cuenta que se requiere distanciamiento social y uso de mascara en todos los niveles de reapertura):

- Nivel Morado: deportes y otros eventos en vivo al aire libre con una audiencia de 100 personas o menos. Se requiere reservaciones y que los visitantes vivan y vengan a no más de 120 millas de distancia. Las ventas de productos no se permite en estos eventos durante el nivel morado.
- Nivel Rojo: Se permite el 20% de capacidad de espectadores. Se permite la venta de productos en los asientos, mas no las de concursos. Se permite visitantes de todo el estado de California.
- Nivel Naranja: La capacidad de espectadores aumenta al 33%. Se permite visitantes de todo el estado de California.
- Nivel Amarillo: La capacidad de espectadores aumenta al 67%. Se permite visitantes de todo el estado de California.

Para más información sobre el parámetro de reapertura del estado y la guía de recomendaciones para eventos en vivo, visite:

https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/CDPH%20Document%20Library/COVID-19/Dimmer-Framework-September_2020.pdf.

Visite [GetTested.ruhealth.org](https://www.ruhealth.org) para hacer una cita para la prueba PCR de Covid-19 gratis. Para otras opciones de pruebas visite: <https://covid19.ca.gov/get-tested/>.

#